



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 057 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



[Firma manuscrita]
ILDE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 057 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIF : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENEVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR EDUCACION : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : **SR. CRISTIAN MUSA PEREZ**

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:00 horas

3° TABLA:

TITULO I
APROBACION DE ACTAS

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. ARAVENA: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SRA. BURGOA: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015



ILSE ELENK ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. VIGNOLO: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. CERONI: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

TITULO II

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentación de Modificación Presupuestaria Municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de la propuesta de modificación presupuestaria Municipal N° 27/2015 la cual contempla un total de



ELENA ARANIS VALCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





aumento y disminución de gastos de \$18.520.000, la que considera una disminución en la cuenta de electricidad, que se distribuye en las cuentas de vestuario, accesorios y prendas de vestir por \$ 1.000.000.-, publicidad y difusión \$6.500.000, Otras ayudas sociales \$1.100.000 que corresponde al Plan Asistencial y \$9.920.000 para la cuenta de voluntariado en consideración a las solicitudes de subvenciones recibidas.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

TITULO III

DEJA SIN EFECTOS ACUERDOS 1094, 096 Y 1097

SR.ALCALDE: Señala que se acuerdo a la información entregada por el Secretario Comunal de Planificación, la cuenta de voluntariado se encontraba deficitaria al momento de aprobar el otorgamiento de las Subvenciones para Cruz Roja, Club de Huasos Las Maquinas de Molco y Club de Rodeo Chileno Sauzal, por lo que hay que dejar sin efectos esos Certificados y aprobar nuevamente las subvenciones.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Por lo anterior, solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. VERA: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. CERONI: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

3.- Se acuerda aprobar dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

TITULO IV

SUBVENCIONES MUNICIPALES

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.



ILSE ELENA ARANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. LEIVA: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. VERA: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. CERONI: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

4.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.



ROSE ELENARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR. CERONI: No aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SR. CERONI: No aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

6.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.

4° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:15 horas.

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Extraordinarias:

- N° 48 del 22 de Abril de 2015
- N° 51 del 16 de Junio de 2015
- N° 53 del 25 de Agosto de 2015
- N° 56 del 20 de Octubre de 2015

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N°27/2015 por un aumento y disminución de gastos de \$18.520.000.-

3.- Se acuerda aprobar dejar sin efectos Certificados de Acuerdo de Concejo Municipal N° 1094, 1096 y 1097 todos de la sesión Ordinaria N° 108 de fecha 17 de Noviembre de 2015.

4.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Cauquenes, Rut N° 65.015.007-4 por un monto de \$670.000 necesarios para la arreglar el cielo de uno de los salones de la institución.

5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club de Huasos Las Máquinas de Molco, Rut N° 65.035.939-9, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 28 y 29 de Noviembre de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE F...



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp



6.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Sauzal, Rut N°65.730.200-7, por un monto de \$1.500.000 necesarios para la realización de Rodeo los días 5 y 6 de Diciembre de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHEX
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016